

	CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE DECISIONES EMPRESARIALES/ PQRS EN PÁGINA WEB	FORMATO
		VHC-GC-F-27
		Versión: 01

LA SUSCRITA JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE HACE CONSTAR QUE:

Los decisiones empresariales y/o oficios que se relacionan a continuación se publicaron en la página web y en un lugar de acceso al público de la entidad, por el término de 5 días hábiles, con fecha de fijación 07/04/2025 a las 7:00 am y desfijado el 13/05/2025 a las 5:00 pm. Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso publicado.

Radicado	Fecha del radicado	Expediente
9756250	09/04/2025	
9757119	14/04/2025	
9756427	10/04/2025	
9754984	08/04/2025	
9752703	07/04/2025	
9749233	02/04/2025	
9751638	03/04/2025	

Sonia Elizabeth Criollo
Jefe de Servicio al cliente
EMAS BY VEOLIA PASTO

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VHC-GC-F-03
		Versión: 01

Pasto, 28 abril de 2025

Señor(A) :

MARIO ANDRES ZAMBRANO BENAVIDES
serviciospublicos@personeria-pasto.gov.co -
correspondencia@personeria-pasto.gov.co

JOSE DANIEL BENAVIDES

TELÉFONO 318 681 6136

NOTIFICACIÓN CALLE 22 BIS 26 -226 BARRIO RÍO BLANCO

Ciudad : PASTO

Handwritten notes and stamps:
CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
25-25
Calle 22 Bis 26 - 226 Barrio Río Blanco
Tc Araguado

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 9751638

Apreciado señor (a),

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio (9751638) del día (15) del mes abril de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° (9751638) que Usted presentará el día (03) de mes de abril de dos mil veinticinco (2025), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

Cordial Saludo

Handwritten signature of Sonia Elizabeth Criollo

Sonia Elizabeth Criollo
Jefe de Servicio al cliente

Proyectó: Diego Ramírez



by VEOLIA

Pasto, 15 de MARZO de 2025

Señor(A):

MARIO ANDRES ZAMBRANO BENAVIDES
serviciospublicos@personeria-pasto.gov.co -
correspondencia@personeria-pasto.gov.co

JOSE DANIEL BENAVIDES

TELÉFONO 318 681 6136

NOTIFICACIÓN CALLE 22 BIS 26 -226 BARRIO RÍO BLANCO

Ciudad : PASTO

22-4-25 4PM
Corrado Corán Alz y blanas
7P15
no conteste #c
CENTRO COLOMBIANO DE SERVICIOS
INTERNACIONAL

Asunto: CASO 9751638

SOLICITUD LIMPIEZA - PARQUES CON CÉSPED LARGO

Reciba un atento saludo de **EMAS PASTO S.A. ESP by VEOLIA**, queremos recordarle nuestro compromiso de **RENOVAR EL MUNDO**, ofreciendo servicios con calidad y pertinencia para el lugar que habitamos.

***En respuesta a la solicitud 105-PR-2025-00026 realizada en el **numeral 7 y teniendo en cuenta las competencias de Emas Pasto by Veolia, de acuerdo con el Decreto 1077 de 2015**, el corte de césped debe limitarse a las áreas verdes públicas dentro del perímetro urbano. Esto incluye separadores viales, glorietas, rotondas y parques públicos, pero excluye los jardines frontales de propiedades privadas y las actividades como paisajismo, podas altas y mantenimiento de zonas intermedias.

Debido a las lluvias recientes y al invierno en el departamento de Nariño, el crecimiento del césped es más rápido de lo habitual, por lo que el mantenimiento se realizará dentro del cronograma previsto. Por lo tanto, las actividades de corte de césped en el **barrio la Gallinacera y Río Blanco están programadas entre el 1 y el 15 de mayo de 2025.****

Finalmente le recordamos que su opinión es muy importante para nosotros, por lo cual ponemos a su disposición nuestros canales de servicio al cliente: Línea gratuita nacional **01 8000 950096 de Lunes a Viernes de 7:00 am a 9:00 pm y sábados de 7:00 am a 1:00 pm** Correo electrónico co.servicioalcliente.emaspasto@veolia.com y Página web www.emaspasto.com de **Lunes a Viernes de 7:00 am a 5:00 PM O WHATSAPP 3173725078**



EMAS PASTO S.A. E.S.P.
SEDE PRINCIPAL: CRA. 24 No. 23 - 51
SERVICIO AL CLIENTE: CL 22 # 23 - 45 LC 102
EDIFICIO TORRES DEL CARMEN
www.emaspasto.com.co

